

CIRCULAR N° 33

ASUNTO: SELECCIÓN DE NORMAS UNE DEL REGLAMENTO DE GAS

DIRIGIDO A: SECTOR GASISTA

Sevilla, mayo de 2025

Estimado asociado:

Como sabes, los actuales reglamentos hacen constantemente referencia a normas (UNE, EN, ISO,...) momento en el cual se convierten en obligatorias. Esto hace que los reglamentos estén permanentemente al día, ya que periódicamente se actualizan.

Así pues, muchas de las normas a las que hace referencia el Reglamento de Gas han sido modificadas a lo largo de estos últimos años. El 4 de abril, se publicó la **Resolución de 25/03/2025**, por la que se actualiza el listado de normas de la instrucción técnica complementaria ITC ICG 11 del Reglamento.



A diferencia de los reglamentos que son públicos (y gratuitos), las normas tienen un coste. Nuestra Confederación Nacional, **Conaif**, ha llegado a un acuerdo con **AENOR** para adquirir una publicación que recopila una selección de las normas UNE más relevantes para el trabajo diario de las empresas instaladoras, a un precio bastante competitivo.

Instalaciones de distribución y utilización de combustibles gaseosos 8ª Edición.

P.V.P. SOCIOS 80 € + I.V.A (gastos de envío NO incluidos).

Si estás interesado en adquirir un ejemplar ponte en contacto con el **Departamento de Formación de Epyme** llamando al **954467064**, ext.3.

A la espera de que esta información haya sido de tu interés, se despide muy atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR
MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE